

Precios de suscripción

Madrid, anual.	50	ptas.
Madrid, trimestre.	15	—
Provincias y posesiones, ídem.	17,50	—
América y Portugal, ídem.	20	—
Otros países, ídem	40	—
Número suelto, corriente	1,50	—

Número suelto, atrasado, 2,50 pesetas.
De venta en la Tercena municipal



Administración y suscripción

Oficina de Rentas y Exacciones
Sección de Propios
CALLE DEL ROLLO, 2, ENTRESUELO

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario del Ayuntamiento de Madrid

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Sumario

Fomento

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 1954.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Relación de las licencias de apertura concedidas por decreto de la misma.

SECRETARÍA GENERAL: Subastas y concursos pendientes de celebración.—Subastas para contratar la adquisición de paño azul para capotes del personal del Cuerpo de Policía Municipal, y para las obras de construcción de un colector en los arroyos de las Cañas y de los Pinos.—Concursos para contratar la confección de capotes y la adquisición de impermeables con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal, y de botas de mediacaña para el personal del Servicio de Limpiezas.—Anuncios referentes a las Ordenanzas municipales.

LICENCIAS DE OBRAS

2.º a 56. Conceder licencia a los señores que a continuación se expresan, en vista de lo informado por el Arquitecto Jefe de Edificaciones, para diversas obras en los sitios que se indican, siempre que en la ejecución de los trabajos se atengan a los proyectos presentados al efecto; debiendo pasar los expedientes correspondientes a la Fiscalía de la Vivienda para que emita el informe que es preceptivo, y a la Administración de Rentas y Exacciones para que practique la oportuna liquidación y proceda al cobro de los derechos:

- A D. Agustín Maturana González, para construir una nave interior en la calle de Sallaberry, 46.
- A D. José Alvarez González, para obras de ampliación en la finca número 34 de la calle de Ramón Luján.
- A D. Julio Llerena Padrino, para obras de ampliación y reforma en la finca número 4 de la calle de Ricardo de la Vega.
- A D. Jesús López Vieito, para obras de ampliación en la finca número 29 de la calle de Porthos.
- A D. Antonio Menéndez García, para obras de ampliación en la finca número 15 de la calle de Francisco Cabo.
- A D. Benjamín Ventura Sariñena, para construir una casa en la calle de Colomer, 7.
- A D. José Parrilla García, para construir una casa en la calle de Bravo Murillo, 216.
- A Frigoríficas Madrileñas, para ampliar una nave en el pasaje de Bisbal, 3.
- A D. Domingo Chuliá, para construir un ático en la finca número 185 de la calle de Bravo Murillo.
- A D. Francisco Casado Llorente, para construir una casa en la calle de Antonio Ulloa, 4.
- A D. Ramón Cabrero Moreno, para construir una casa en la calle de Francisco Altimiras, 19.
- A D. Luis Lobo Llorente, para obras de ampliación y reforma en una finca sin número de la calle de Enrique Aguilar, con vuelta a la de Román Alonso, 19.
- A D. Francisco Garrido Díez, para obras de ampliación en la finca número 11 de la calle de Francisco Santos.
- A D. José Moltó, para obras de ampliación en la finca número 3 de la calle de María del Carmen.
- A doña Isabel Fernández Huelves, para obras de ampliación en la finca número 54 de la calle del Olvido.
- A D. Rogelio Fuertes Campelo, para construir una casa en la calle de Nieremberg, 25.

Comisión Municipal Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 1954.—*Extracto.*—Presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde D. Luis Calvo Sotelo.—Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Guardia Ruiz y Orive Martín.—Asistió asimismo el Oficial mayor, señor Górgolas, en funciones de Secretario general, y estuvo presente igualmente el señor Muñoz Yusta, en sustitución del Interventor municipal.

Se abrió la sesión a la una de la tarde, y fué aprobada el acta de la anterior, celebrada el día 13 del corriente.

ORDEN DEL DIA

Asunto al despacho de oficio

ACUERDOS: 1.º Aprobar un decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 11 del corriente, proponiendo, visto lo informado por el Servicio Contencioso y por la Jefatura Administrativa de los Servicios Técnicos, la desestimación de los recursos de reposición interpuestos por varios arrendatarios de la finca número 72 de la calle de las Huertas, con vuelta a la de Jesús, 5, y a la de la Berenjena, contra el acuerdo municipal, de 16 de junio último, por el que se dispuso la inclusión de la citada finca en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa; confirmandose así la desestimación ya causada por la aplicación del silencio administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del reglamento de 23 de mayo de 1947.

A D. Juan Lozano Benito, para obras de ampliación en la finca número 4 de la calle de María Luisa.

A D. Gabriel Marín Garnica, para obras de ampliación en la finca número 65 de la calle de Hernani.

A D. Arturo Yáñez Caramés, para construir una casa en la calle de Herminio Puertas, 14.

A D. Vicente Fernández, para obras de ampliación en la finca número 17 de la calle de Guadarrama.

A D. Antonio Guzmán Folgueras, para construir una nave con vivienda en la calle del Pradillo, sin número.

A D. Antonio Rodríguez Docampo, para construir tres casas en la calle de Alcalá, 201 duplicado, triplicado y cuadruplicado.

A doña María Teresa Enciso Huerta, para obras de ampliación y reforma en la finca número 6 de la calle de Fomento.

A D. Julio Peñasco Carrasco, para construir una casa en la calle de Reyes Martín, sin número (Carabanchel).

A doña Angeles Pinilla Bret, para construir una casa en la calle de Eduardo Requena, 2 (Puente de Vallecas).

A D. José Luis Rivillo Salamanca, para obras de ampliación en la finca número 9 de la calle del Doctor Cirajas (Canillas).

A D. Lamberto de las Heras Geriz, para construir una casa en la calle de Carlos Fuentes, sin número (Carabanchel).

A D. Manuel Lázaro Palacios, para obras de reforma y ampliación en la finca número 12 de la calle del Barón del Castillo (Chamartín).

A D. Antonio Cano Gómez, para construir una casa en la calle de Benavente, 32 (Carabanchel).

A doña Rosario López Valle, para construir una casa en la calle de Benjamín, 33, con vuelta a la de la Genciana (Chamartín).

A D. Juan Minondo Alberdy, para obras de reforma y ampliación en la finca El Alamo del Granizo (Aravaca).

A D. Jacinto Gabriel Chinchón, para construir una casa en la calle de Angelita Cavero, 14 (Canillas).

A D. Saturnino Ortiz Castillo, para obras de ampliación en la finca número 2 de la calle de Amalia, con vuelta a la de Bravo Murillo (Chamartín).

A D. José Villaoslada, para obras de ampliación en la finca número 25 de la calle del Conde de Peñalver.

A D. Juan Cobos Ruiz, para obras de ampliación en una finca sin número de la calle de Canarias, con vuelta a la del General Lacy.

A D. Vicente Temes González, para construir una casa en la calle de Claudio Coello, 108.

A D. Pablo Sánchez Martínez, para construir una casa en la calle de Valdivielso, sin número, con vuelta a la de Francos Rodríguez (Aravaca).

A D. Darío Casas Blanco, para obras de ampliación y reforma en la finca número 10 de la calle de Ricardo García (Canillas).

A D. Alicia Fonseca Guerra y a D. Juan Pedro Palomo Lucas, para obras de ampliación en la finca número 6 de la calle de los Hermanos De Pablo (Canillas).

A los reverendos padres Camilos, para obras de ampliación en la finca número 90 de la calle del General Pardiñas.

A D. José Sánchez Iglesias, para construir una casa en la calle del General Yagüe, sin número, con vuelta a Nueva.

A D. Dativo Viejo González, para obras de ampliación en la finca número 55 de la calle del Marqués de Viana.

A D. Florencio Hergueta Crespo, para obras de ampliación en la finca número 9 de la calle de los Mártires de La Ventilla.

A D. Gregorio Tomé López y a D. José González Almería, para construir cinco casas destinadas a vivienda

unifamiliar en la calle de Marina Vega, sin número, con vuelta a Nueva.

A D. Florencio González Martínez, para construir una casa en la calle de la Virgen de Belén, 56 (Carabanchel).

A D. Luis Gil Otaola, para obras de ampliación en una finca sin número de la calle del General Sanjurjo (Vicálvaro).

A D. Enrique Ager Muguerza, para obras de ampliación y reforma en la finca número 46 de la calle de Serrano.

A D. Miguel San José Alonso, para construir una casa en la calle de Asunción Bielsa, 24 (Vallecas).

A D. José Avila Gómez, para construir una nave en la calle de Isabel Serrano, 10 (Chamartín).

A D. Faustino Martínez Rueda, para construir una casa en la calle de Lagasca, 54.

A D. Julio Laina Vigil, para construir una nave con vivienda en la calle de Los Mesejo, 15.

A D. Ramón Solís García, para construir una nave en la calle de Boadilla del Monte, 6.

A D. José Megino Navarro, para obras de reforma en la finca número 21 de la calle de San Mateo.

57. Conceder a D. Serafín Paúl Abad, de conformidad con lo informado por la Administración de Rentas, nueva prórroga en la licencia solicitada para construir una casa en la calle de las Peñuelas, 50, con vuelta a la de los Carvajales; debiendo comenzarse las obras antes del 2 de diciembre próximo, lo que deberá comunicar el interesado, así como la fecha de instalación de la valla, con cinco días de antelación, a efectos del cobro de la tasa correspondiente al concepto últimamente citado.

58 y 59. Conceder a D. Daniel Hernández Galán y a D. Silverio Arnay Matesanz licencia para construir dos casas en la calle de San Isidro, 32, y en la calle Número Cuatro, del Alto del Arenal (Vallecas), respectivamente, vistos los informes emitidos por el Arquitecto municipal de la Zona y por la Intervención, y como acogidos a los beneficios que otorga el régimen de excepción de la base 41 de la Ordenanza de exacciones reguladora, y a reserva de que se dé cumplimiento a cuanto establecen las bases 43 y 44 de dicha Ordenanza.

60. Conceder a D. Alfredo López Helguero, visto lo informado por el Arquitecto Jefe de la Tercera División y por la Jefatura Administrativa de los Servicios Técnicos, licencia para elevar una planta de segundo ático en la finca número 48 de la calle de Ayala, pues si bien el proyecto adolece de los defectos señalados en el informe primeramente indicado, la galería que se pretende construir ha de servir al propio tiempo de pasillo para el acceso a distintas habitaciones de la vivienda, además de que con las referidas obras se dota al indicado inmueble de otra vivienda más, de inmejorables condiciones de habitabilidad; debiendo pasar el expediente a la Dirección de Edificación privada para que expida los volantes de tarificación, y a la Administración de Rentas para el cobro de los derechos; sin perjuicio de que emita su dictamen la Fiscalía de la Vivienda.

* * *

Asuntos al despacho de oficio

61. Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, fecha 6 del corriente, proponiendo, de conformidad con lo propuesto a su vez por la Sección de Estadística y vistos los informes favorables de los Tenientes de Alcalde de los distritos afectados por la reforma, la rectificación, en la forma determinada en el plano unido al expediente, de las líneas divisorias de los distritos de Chamartín, Ventas y Vallecas; rectificación de la que se dará cuenta a la Superioridad a efectos de su conocimiento y definitiva aprobación.

62. Aprobar un decreto de la Alcaldía Presidencia,

fecha 19 del corriente, proponiendo, de conformidad con la Sección de Fomento, se rectifique el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 30 de julio último, en el sentido de que la entrega a D. Juan Pellicer Escalona de la indemnización de 40.000 pesetas en resarcimiento completo e invariable de los daños y perjuicios padecidos a consecuencia de la caída en el registro de alcantarilla sin tapa situado en la calle del Cid, esquina a la de Gil de Santibáñez, en la madrugada del día 16 de agosto de 1950, se hará con cargo a la partida 30 del vigente presupuesto del Interior, sin que, por otra parte, sea necesario la sanción de este acuerdo por el Ayuntamiento Pleno.

63. Aprobar un decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 17 del corriente, proponiendo, de conformidad con la Sección de Hacienda, la denuncia de los conciertos que se hallan suscritos para el pago del impuesto sobre consumos y servicios de lujo con D. Mariano Gil, dueño de la bombonería de la plaza de Canalejas, 6; D. Joaquín Sánchez, propietario del hotel Mora, del paseo del Prado, 32; D. Feliciano Yuguero, de la pastelería de la calle de Fuencarral, 82, y D. Enrique Sevilla, del restaurante La Concha, de la calle de Arlabán, 4, por finalizar su vigencia el día 30 de noviembre próximo, conforme con lo que determina la condición octava de los contratos; concediéndose a los interesados un plazo de quince días para que puedan solicitar nuevo contrato si así conviniera a sus intereses, y pasando a la Inspección para que efectúe el estudio de cada uno y proponga las cifras para el nuevo concierto.

64. Aprobar, de conformidad con lo propuesto por la Intervención Fiscal de Ingresos, a la que ha dado la suya la Intervención General, la baja, para su inutilización, de los valores en desuso, por un importe efectivo de 377.690 pesetas, correspondientes a los años 1952 y 1953 por el billete que se utiliza en la Piscina Municipal, cuya baja se llevará a cabo en las respectivas cuentas corrientes que se llevan a la indicada instalación deportiva; debiendo realizarse la referida inutilización a presencia del Gerente de la Piscina Municipal y de los Jefes del Negociado de Propios de la Administración de Rentas, del Negociado de Recaudación de la Depositaria y del Negociado 1.º de la citada Intervención Fiscal de Ingresos, y quedar reflejada la operación en el expediente por diligencia suscrita por los mencionados funcionarios.

65. Quedar enterada de un decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 17 del corriente, proponiendo, ante la precisión de tener que ausentarse de la capital, que durante dicha ausencia se haga cargo del despacho de la Alcaldía el Teniente de Alcalde D. Luis Calvo Sotelo.

66. Se dió cuenta de una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes interesando la correspondiente autorización para que varios Profesores de la Orquesta Nacional, pertenecientes también a la Banda Municipal, puedan tomar parte en los conciertos que, organizados por el Ministerio de Información y Turismo, se celebrarán en Santander en la segunda quincena del corriente mes.

Y se acordó acceder a la petición a que hace referencia la precedente comunicación.

Comisión especial de Limpiezas

67. Aprobar el dictamen de dicha Comisión, fecha 19 del corriente, en el que, dada la absoluta necesidad de que con toda urgencia la recogida de basuras se verifique en las debidas condiciones, para lo que es indispensable poseer el material adecuado, propone, al tener conocimiento de que por la Empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras se va a solicitar de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio la adjudicación de treinta chasis Bedford, que, por tratarse de una adjudica-

ción de elementos indispensables para el servicio público, la Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento, apoye cerca de la Superioridad la petición de la referida Empresa.

* * *

68. Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Enrique Flores Valles, Concejal que fué de este Ayuntamiento, y trasladar dicha muestra de condolencia a la familia del finado.

69. Conceder a la familia del Sereno de Comercio número 1.041, de Vallecas, D. Joaquín Rozas Rodríguez, muerto en acto de servicio, un donativo de 5.000 pesetas, siguiendo el precedente de casos análogos, y asimismo un nicho, a perpetuidad, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena; debiendo ser cargo la expresada suma al crédito presupuestario que por la Intervención Municipal se determine.

Se levantó la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

Alcaldía Presidencia

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE APERTURA

D. Faustino Lázaro González Barreiro, para venta de frutas en la calle de Padilla, 60.

Echeveste y Compañía (S. A.), para depósito cerrado en la Cava Baja, 18.

Echeveste y Compañía (S. A.), para venta de artículos de ferretería en la Cava Baja, 18.

D. Domingo Jerpa León, para taberna en la calle de Don Pedro, 6.

Doña Sofía Gómez Hernández, para mercería en la calle de Ceferino Avila, 2.

D. Aquilino Luengo Mayor, para taller de pintor de brocha en la calle del Conde Duque, 17.

D. Ezequiel García García, para tienda de ultramarinos en la calle de Nicolasa Gómez, 19.

D. Antonio Peregrín Arbide, para depósito cerrado en la calle de Vicente Caballero, 12.

Transportes y Explotaciones Mineras (S. A.), para domicilio social en la calle del Marqués de Cubas, 6.

Lobo (S. L.), para venta de ropas hechas en la calle de O'Donnell, 35.

D. Leopoldo Morro, para taller y venta de relojes en la plaza de Manuel Becerra, 3.

Doña Asunción Garralda Valcárcel, para venta de ropas hechas y bisutería en la calle de Serrano, 49.

Laboratorios Lahor, para oficina en la calle del Príncipe, 7.

D. Tomás Campón Moro, para taller de platero com-
posturero en la calle de Santa María, 41.

Driver Hanus Ibérica (S. A.), para domicilio social en el paseo del Marqués de Zafra, 38.

Cerámica Espigolera (S. A.), para oficinas y domicilio social en la calle de Maldonado, 50.

Doña María Caballero Hernández, para tienda de comestibles en la calle del Olivar, 33.

D. Frutos Salgado García, para tienda de comestibles en la calle de Albasanz, 8.

Iniciativas Agrícolas (S. A.), para oficina administrativa en la calle de Antonio Maura, 10.

- D. Zacarías Sanz Asenjo y Herederos de Mariano Alcobendas, para despacho de pan en la calle de Méndez Alvaro, 4.
- Compañía Española Ladrillera (S. A.), para oficinas y domicilio social en la calle de Maldonado, 50.
- D. José García Conde, para despacho de aceites y jabones en la calle del General Ricardos, 57.
- Doña Pilar García Cachero, para tienda de comestibles en el Mercado del Generalísimo, cajón número 21.
- D. Juan Nieto Ruiz, para venta de muebles finos en la calle de Guzmán el Bueno, 41.
- D. Manuel Hoyos García, para venta de instrumentos de física, química, cirugía y óptica en la calle de Fernández de los Ríos, 106.
- D. Heliodoro Bartolomé Segovia, para taberna en la calle del Atajillo de Almendrales, 66.
- D. Francisco Cadenas Rodríguez, para almoneda en la calle de las Amazonas, 6.
- Doña Ramona González Mínguez, para cacharrería en la carretera de Aragón, 156.
- D. Francisco Mora de la Torre, para alquiler de aparatos luminosos en la calle de Alcalá, 32.
- D. José Navarro García, para alquiler de bicicletas en la calle del Amparo, 81.
- Editora Latina (S. L.), para domicilio social y oficinas en la calle del Barquillo, 9.
- C. H. Bochringer Schmn Hispania (S. A.), para oficina científica en la calle del Desengaño, 10.
- D. Félix Herranz Jiménez, para despacho de patatas fritas en la calle de Don Ramón de la Cruz, 65.
- Unión Comercial Belga Española, para oficina de venta de drogas en la calle del Conde de Xiquena, 8.
- D. Salvador Oniste Romano, para droguería y perfumería en la calle de Embajadores, 126.
- Doña Josefa Juarros Hernando, para depósito cerrado de útiles de trabajo en la calle de la Palma, 53.
- Doña Rufina Serrano Delgado, para tienda de comestibles en la calle de los Tomateros, 10.
- D. Manuel Vela Rodrigo, para frutería y huevería en la calle de Donoso Cortés, 52.
- D. Juan Pastor Fernández, para taberna en la calle de Juan del Risco, 9.
- D. Miguel Errazu Moreno, para taller de hojalatero vidriero en la calle del General Lacy, 6.
- Doña Francisca Larrad Torrecilla, para taberna en la calle del General Lacy, 14.
- D. Melquíades González Carbajosa, para pescadería en el Mercado de Bami, cajón número 15.
- Doña María Pérez Martínez, para casquería en el Mercado de Nuestra Señora de las Victorias, cajón número 8.
- D. Enrique Feito López, para casquería en el Mercado de Ibiza, cajón número 32.
- D. Francisco López Barraón, para venta de aceitunas y variantes en el Mercado de Bami, cajón número 84.
- D. Feliciano Feito Jaquete, para casquería en el Mercado de Ibiza, tercera planta, cajón número 80.
- D. E. Víctor Ruiz Sánchez, para oficina de créditos en la calle de los Libreros, 4.
- D. Angel Corcuera Corcuera, para venta de muebles en la calle de Lagasca, 36.
- D. Emilio García Medina, para droguería y perfumería en la calle de Francisco Silvela, 22.
- D. Francisco Martínez de las Rivas, para restaurante sin cafetera en la calle de Ferraz, 43.
- D. Alfredo Bernouc Battagle, para ferretería en la calle de Hortaleza, 2.
- D. Anastasio Andrés Ibáñez, para venta de huevos, aves y caza en la calle de Villaamil, 48.
- D. Dionisio Cerrantes, para venta de sidras en la calle de Embajadores, 130.
- Laboratorios Electrónicos Pezuela, para taller de constructor de aparatos de radio en la calle de Miguel Angel, número 4.
- D. Adolfo Renezo del Campo, para taberna en la calle de Paravicinos, 1.
- Doña María del Carmen Tundidor Alonso, para taller de masajista en la calle de San Andrés, 19.
- D. Juan Francisco García Gutiérrez, para tienda de ultramarinos en la plaza del Generalísimo, 8.
- D. Luis Samaniego Navas, para venta de fiambres en la calle de la Princesa, 77.
- D. Antonio Aceitón, para venta de material eléctrico en la calle de Santa Isabel, 47.
- D. Domingo Sanz Abad, para taberna en la calle de los Mártires de la Ventilla, 2.
- Doña Julia Gracia Dorado, para oficina gestora administrativa en la calle de Castelló, 32.
- D. Salvador García Peñalva, para venta de calzado fino en la calle de Escosura, 4.
- D. Javier Méndez Botaro, para taller de tapicero en la calle de la Huerta del Bayo, 13.
- Doña Lucía Ortega del Olmo, para taberna sin cafetera en la calle de las Huertas, 12.
- Doña Julia Barrero Puerta, para peluquería de señoras en la calle del General Carmona, 3.
- D. José Pérez Leirado y D. Constantino Pérez, para despacho de pan en la calle de Lepanto, 5.
- D. Facundo Valdelvira Carreño, para taberna en la calle de la Industria, 3.
- Doña María López Alvarez y D. José López, para casquería en el Mercado de Ibiza, cajón número 34.
- D. José Herrerin Garcillán, para pescadería en el Mercado de Ventas, cajón número 45.
- D. Ramón Aguilar Herráez, para taller de sacador de fuego en la calle de Joaquín García Morato, 163.
- D. Miguel Delgado, para compraventa de automóviles en la calle de Martín de los Heros, 75.
- Doña Petra Rivas Arispe, para verdulería en la calle de Máiquez, 23.
- Doña Rosario Navarro, para venta de calzado fino, bolsillos, petacas y cinturones en la calle de Narváez, 32.
- D. Juan Martín Failde, para ferretería en la calle de Ponzano, 45.
- D. Manuel Rodríguez Montero, para alquiler de bicicletas en la calle del Teniente Ochoa Olalla, 22.
- D. César Doñate Doñate, para tienda de ultramarinos en la calle de Valverde, 26.
- D. Juan Maestre, para taller de instalador electricista en la calle de la Virgen del Castañar, 20.
- D. Manuel López Rojo, para despacho de pan en la calle de Manuel Menéndez, 14.
- D. Atilio Albinelli, para taller de herrero cerrajero en la calle del Doctor Castelo, 52.
- D. Francisco Romero Ruiz, para taller de reparación de aparatos de radio en la calle del Doctor Castelo, 42.
- D. Miguel Cortés López, para venta de aceite, jabón y cacharrería en la calle del Doctor Castelo, 17.
- D. Felipe Ruiz María, para oficina de venta de automóviles en la calle de Escosura, 5.
- Doña Pilar Ugarte Blasco, para pensión en la calle del Bosque, 27.
- Doña María Lezcano Jodra, para ferretería en la calle de Bravo Murillo, 33.
- D. Mariano Martín Carretero, para venta de muebles finos en la calle de Bravo Murillo, 298.
- Doña Gabina del Río Jiménez, para venta de cacharros en la calle del Cabo Nicolás Mur, 42.
- D. Agustín Cañade Soriano, para taller de reparación de plumas estilográficas en la calle de Cea Bermúdez, 13.

D. Vicente Andrés Puigcerver, para mercería en la calle de Claudio Coello, 18.

D. Francisco de la Vega, para oficina administrativa en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 21.

D. Andrés Barreta Carreira, para instalar una mesa de fútbol en la calle del Alamo, 3.

D. Vicente Gómez García, para taller de sastre sin géneros en la calle de la Montera, 26.

Doña Balbina Ruiz Gutiérrez, para venta de carnes en el Mercado de Maravillas, cajón número 194.

D. Manuel Alvarez de Carlos, para frutería en la calle de Francos Rodríguez, 78.

D. Luis Mellado Huertas, para taller de sacador de fuego en la calle de Jerónima Llorente, 44.

Sanatorio de Nuestra Señora de la Paloma, para sanatorio quirúrgico en la calle del Bosque y Loma, 1.

D. Francisco Cuadrado Alvarez, para tienda de comestibles en la calle de las Azucenas, 76.

D. Pablo Valdeolivas Tónico, para venta de calzado ordinario en la carretera de Aragón, 4.

Doña Rosa Martín Martín, para casquería en el Mercado de Ibiza, cajón número 50.

D. Jesús Antonio Rodríguez de la Iglesia, para tienda de comestibles en la calle de las Gardenias, 1.

LICENCIAS CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL

D. Manuel Cuevas Ruiz, para vaquería con ocho reses en el callejón de Antonio Antoranz, 14.

D. Eloy Acia Pedrosa, para depósito cerrado de carbones en la calle de López Gras, 4 y 6.

D. Juan Saro Calza, para vaquería en la calle de Ave-lino Fernández de la Poza, 48.

D. Rafael Barón Morales, para fábrica de aparatos de precisión en la avenida de la Reina Victoria, 25.

D. Baldomero Fernández Hernán, para carbonería en la calle del General Ricardos, 230.

D. Lorenzo Pajares Arribas, para carbonería en la calle de Julio Calvo, 8.

D. Tomás Barrero Gayo, para carbonería en la calle de José Fontanes, 48.

D. Agustín Trigo Miralles, para fábrica de jarabes y gaseosas en la calle de Santa Saturnina, 7.

D. Isidoro Alcubilla Sanz, para bar con cafetera en el Mercado de Bami.

D. Teófilo García Arenas, para taller mecánico en la calle de Marcelino Alvarez, 40.

Salud y Felicidad (S. L.), para instalar elementos de trabajo en la calle de San Francisco de Sales, 11.

D. José Ceballos Vinagre, para taller de ebanistería mecánica en la calle de Julia Mediavilla, 45.

D. Francisco Montero Echave, para instalar un motor a gasolina en la calle de Eraso, 37.

D. Juan Jorge Tadeo, para verdulería en la calle de José Calvo Sotelo, 107.

D. Carlos Guijarro Alvarez, para taller de artesanía en la calle de Pedro Campos, 6.

D. Marcelino González Sánchez, para taberna en la calle del General Ricardos, 21.

D. Daniel Penit Trigués, para garaje y taller mecánico en la calle de Toledo, 139.

D. Lorenzo Romera Izquierdo, para taller de tornero en la calle de Malasaña, 16.

D. Félix Sánchez Moreno, para vaquería en la calle de Florencio Llorente, 27.

D. Juan Mardomingo Gil, para taller de carpintería mecánica en la calle de Alejandro Rodríguez, 7.

D. Segismundo Díez González, para almacén de desperdicios en la calle de Don Pedro, 17.

D. Tomás García Lorente, para fábrica de ladrillos en la calle de la Vereda de Atocha, 3.

D. Desiderio Esteban Pérez, para taller de ajuste en la avenida del Dieciocho de Julio, 3.

Eléctrica de los Carabancheles (S. A.), para instalar un transformador en el Mercado de San Isidro.

D. Ramón Moreno Muñoz, para taller de tornero en la calle de Mendivil, 45.

Francisco López y Compañía (S. R. C.), para taller de calderería en el paseo de los Castellanos, 14 y 16.

D. Tomás Pajares de Hierro, para taller de marmolista en la avenida del Generalísimo Franco, 26.

D. Alfonso Morán San Román, para restaurante económico en la calle de Cádiz, 9.

M. Albert (S. L.), para depósito cerrado de licores en la calle de Dulcinea, 44.

D. Eloy Palacios, para venta de loza entrefina, juguetes y cacharros en la calle de Bravo Murillo, 76.

Doña Antonia Herrero Esteban, para mercería en la calle de Bretón de los Herreros, 18.

D. Gabriel Usera González, para instalar un electro-motor en la avenida de José Antonio, 10.

D. Domingo Folgueira, para fábrica de gaseosas en la calle de Juan de Dios, 3.

Doña María Luisa Tapia, para taller de estereotipia en la calle de Amorós, 3.

Ramón Vizcaíno (S. A.), para taller de reparación de maquinaria frigorífica en la calle de Meléndez Valdés, 33.

Alto Vacío (S. L.), para oficina de tratamiento de aceites vitamínicos en la calle Particular, a la izquierda del paseo de las Yeserías, 61.

D. Alfonso de las Monjas Pascual, para garaje en la calle de las Carolinas, 6.

D. José Fernández Fernández, para taller mecánico en la calle de Sanz Raso, 5.

D. Juan A. Texidor Sala, para agencia de transportes en la calle de Cea Bermúdez, 40.

D. Francisco Torrado Rivas, para instalar un electro-motor en la calle de Toledo, 61.

D. Andrés Soler Martínez, para taller de ajuste en la calle de Cáceres, 42.

D. Manuel Tallada Castell, para fábrica de jabón común en la plaza del Puerto Rubio, 20.

Serra y Compañía (S. L.), para taller de calderería gruesa en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 12.

D. Emilio Cano Riesgo, para carbonería en la calle de la Escalinata, 15.

D. Esteban Barrio Cerrada, para carbonería en la calle del Pelicano, 23.

D. Francisco Péramo Román, para taller de tornero en madera en la calle de Brígida Alonso, 15.

Hijos de Francisco Serrano (S. A.), para venta por mayor de vinos generosos en la calle de San Bernardo, 80.

D. Arturo García Frago, para taller de esmerilado en la calle de Cicerón, 8.

D. Joaquín Martín Megía, para taller de carpintería mecánica en la calle de Ponzano, 43.

D. José Sánchez, para taller mecánico de reparaciones en la calle de Sánchez Barcáiztegui, 8.

D. César García Gómez, para taller de serrar mármoles en la calle de Juan de Mariana, 7.

D. Angel Estepa López, para taller de cerrajería en la calle de Enrique Velasco, 31.

D. José García González, para almacén de maderas en la calle de Valentín Llaguno, 15.

Banco Exterior de España, para instalar electromotores en la carrera de San Jerónimo, 36.

Gustavo Reder y Compañía (S. R. C.), para instalar electromotor en la calle de Zorrilla, 17.

D. Angel López Buzón, para fotógrafo en la calle de Fernando el Católico, 12.

D. Alfonso López Lago Nogales, para garaje en la avenida de Calvo Sotelo, 18.

D. Fernando Rodríguez Vargas, para taller de materiales plásticos en la calle de Embajadores, 78.

Doña Carmen Pérez Albizu, para cafetería en la calle de Jacometrezo, 14.

Laboratorios Juan J. Semmler, para laboratorio químico-farmacéutico en la calle de Méjico, 11.

D. Eladio Fernández Cobo, para cafetería y pastelería en la calle de Vallehermoso, 14.

D. José Ramos, para depósito cerrado de maderas en la calle de San Isidoro de Sevilla, 8.

Sobrinos de F. Decline, para fábrica de cordonería y pasamanería en la calle de Los Urquiza, 3.

D. David Yagüe, para taller de composturas de calzado en la calle de Juan de Dios, 10.

D. Antonio Díaz, para bar con cafetera en la calle de Hermenegildo Bielsa, 12.

Doña Basilia Gómez, para taberna con cafetera en la calle del Guadarrama, 25.

Samle (S. A.), para taller mecánico en la calle del Doctor Esquerdo, 251.

Cartonificio (S. L.), para taller de manipulado de cartón en la calle de Cabanilles, 7.

D. Andrés Hidalgo, para taller de ajuste mecánico en la calle de Antonio Ulloa, 18.

D. Damián García Reino, para instalar un horno de bollos en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 65.

D. Emiliano Valdelvira, para fábrica de glasear, grabar y tallar cristales en la calle de Burgos, 14.

Doña Ramona Muñoz, para fábrica de churros en la calle de las Fraguas, 26.

D. Pedro Jiménez Bachiller, para venta de despojos en la calle del Generalísimo Franco, 7.

D. Angel Alvarez Pérez, para instalar un electromotor en la carretera de Aragón, 172.

Eléctrica de los Carabancheles, para instalar un transformador en la Colonia de San Federico.

D. Balbino Rodríguez Alvarez, para despacho de carbones en la calle de las Navas de Tolosa, 5.

D. Agustín Buisán Buisán, para taller de ajuste y reparación de coches en la calle de Galileo, 26.

Doña Antonia Dorado Fernández, para taller mecánico en la calle de Los Urquiza, 28.

D. José Artes, para taller de reparación de cajas de caudales en la calle de Teresa López Valcárcel, 6.

D. Guillermo Koehler, para instalar un electromotor en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 35.

D. Luis Sanz Santiso, para taller de ebanistería en la calle de José Fontanes, 31.

DENEGACIONES

D. Aniceto Ruiz López, para frutería y huevería en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 63.

D. Alejandro Rubio Aláez, para venta de fiambres en la calle de las Tabernillas, 6.

D. Constantino Rodríguez Mínguez, para agencia de transportes en la calle de Vallehermoso, 2.

Doña María Cinta Martín Cruceiro, para taberna bar en la calle de Postal, 9.

D. Félix Martín Díaz, para despacho de pan en el Mercado del Carmen, cajón número 45.

Madrid, 23 de agosto de 1954.—El Alcalde Presidente, JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde.

Secretaría General

SUBASTAS Y CONCURSOS

pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha en que termina la presentación de proposiciones

Fechas	Objeto de las subastas y concursos	Pesetas
SUBASTAS		
23 - 8 - 1954	Obras de pavimentación de la calle de Sansón Carrasco.—Presupuesto de contrata	268.111,78
24 - 8 - 1954	Obras de pavimentación de la calle de Sallaberry. — Presupuesto de contrata	1.051.419,36
26 - 8 - 1954	Obras de reparación y sustitución de cubiertas y reparación del pavimento en las salas de ternera y ganado vacuno del Matadero Municipal. — Presupuesto de contrata.	1.109.660,15
28 - 8 - 1954	Obras de construcción del colector en el primer tramo de la vaguada del arroyo de Tetuán, entre el arroyo de los Pedernales y la calle del Divino Redentor.—Presupuesto de contrata	758.645,94
28 - 8 - 1954	Obras de pavimentación de la calzada de la calle de la Virgen de Belén. — Presupuesto de contrata.	343.542,40
30 - 8 - 1954	Obras de construcción de la primera fase del alcantarillado en el barrio de Zofío.—Presupuesto de contrata	453.241,08
10 - 9 - 1954	Obras de pavimentación del paseo de San Francisco de Sales, entre las calles de Guzmán el Bueno y del General Ibáñez Ibero.—Presupuesto de contrata	1.352.268,81
13 - 9 - 1954	Obras de pavimentación de la avenida de las Islas Filipinas, entre las calles de Vallehermoso y Bravo Murillo.—Presupuesto de contrata	1.915.735,41
	Obras de construcción de un colector en el arroyo de los Pinos.—Presupuesto de contrata	2.912.465,11
	Obras de construcción de un colector en el arroyo de las Cañas.—Presupuesto de contrata	1.832.442,30
CONCURSOS		
24 - 8 - 1954	Obras de instalación de alumbrado en el paseo de Santa María de la Cabeza, entre la plaza del Emperador Carlos V y el puente de los Héroes del Alcázar.—Presupuesto de contrata	1.197.138,02
25 - 8 - 1954	Adquisición de candelabros y linternas con destino a la instalación de alumbrado en el paseo del General Martínez Campos. — Presupuesto de contrata	375.590
<p><i>Para reclamaciones por ocho días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y terminarán en la fecha que al margen se indica:</i></p>		
23 - 8 - 1954	Obras de urbanización de la calle de Sierra Carbonera, entre el arroyo del Olivar y el camino de las Palomeras.—Presupuesto de contrata.	718.660,74
27 - 8 - 1954	Obras de pavimentación de la Colonia Municipal de María Odiaga. Presupuesto de contrata	569.995,64
	Adquisición de 5.400 metros de paño azul para capotes del personal del Cuerpo de Policía Municipal.—Precio tipo	815.400

Fechas	Objeto de las subastas y concursos	Pesetas
	Confección de 1.393 capotes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.—Precio tipo	382.251
	Adquisición de 2.323 pares de botas de mediacaña con destino al personal del Servicio de Limpiezas. Precio tipo	702.475,20
	Adquisición de 963 impermeables azules con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.—Precio tipo	669.477,60

SUBASTAS

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar la adquisición de 5.400 metros de paño azul para capotes del personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

* * *

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 25 de junio último, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un colector en el arroyo de las Cañas, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.832.442,30 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 39.567,74 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintitrés días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo, en la cuantía de 400.000 pesetas, a la partida 49, capítulo VII,

artículo 1.º, concepto 4.º, del vigente presupuesto ordinario especial del Ensanche, y el resto en el próximo ejercicio.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

MODELO DE PROPOSICION

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un colector en el arroyo de las Cañas.")

Don ..., que vive en ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de un colector en el arroyo de las Cañas, anunciada en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Provincia* en los días ... y ... de ... de 1954, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicha subasta con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja del ... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ... de 1954.

(Firma del proponente.)

* * *

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 25 de junio último, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un colector en el arroyo de los Pinos, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 2.912.465,11 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos 4.º y 5.º del reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 58.468,13 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en la Primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo, en la cuantía de 400.000 pesetas, a la partida 49, capítulo VII,

artículo 1.º, concepto 4.º, del vigente presupuesto ordinario especial del Ensanche, y el resto en el próximo ejercicio.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 20 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

MODELO DE PROPOSICION

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 6.ª, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un colector en el arroyo de los Pinos.")

Don ..., que vive en ..., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de un colector en el arroyo de los Pinos, anunciada en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Provincia* en los días ... y ... de ... de 1954, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicha subasta con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos, o con la baja del ... tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes

Madrid, ... de ... de 1954.

(Firma del proponente.)

CONCURSOS

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la confección de 1.393 capotes con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de 963 impermeables azules con destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo

plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de 2.323 pares de botas de mediacaña con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 18 de agosto de 1954.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor, P. DE GÓRGOLAS.

ANUNCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que doña Carmen Casado Tejedor proyecta instalar seis electromotores, con fuerza total de cinco caballos, y un grupo electrógeno de 2,50 caballos de fuerza en la casa número 76 de la calle de la Princesa.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 12 de agosto de 1954.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco del Pozo proyecta establecer un taller de galvanoplastia en la casa número 20 de la calle del Rascón.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 17 de agosto de 1954.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Antonio Boluda proyecta instalar maquinaria en su taller mecánico de la casa número 32 de la calle de Ardemáns.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 17 de agosto de 1954.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

Este BOLETÍN terminó de imprimirse, y fué repartido, el día 21 de septiembre de 1954

SECCION DE CULTURA E INFORMACION.—ARTES GRAFICAS MUNICIPALES